

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Corrección de errores de la Orden 18/2026, de 3 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la plantilla orgánica de los centros docentes dependientes de la misma, donde imparten enseñanza los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores Especialistas en sectores singulares, Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. [2026/1941]

Advertidos errores materiales en la Orden 18/2026, de 3 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la plantilla orgánica de los centros docentes dependientes de la misma, donde imparten enseñanza los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores Especialistas en sectores singulares, Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. [2026/690] nº28 de 11/02/2026, detectados en el Anexo VIII, relativo a Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, Colegios Rurales Agrupados y Colegios de Educación Especial donde existen puestos correspondientes a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Orientación, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el Anexo VIII, Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, Colegios Rurales Agrupados y Colegios de Educación Especial:

En la pág. 4748, donde dice:

Situación	OE	Ámbito de Actuación
130112465 Plantilla CRA Nº 11 Abenojar	1	13000013 CEIP Nuestra Señora Abenojar de la Encarnación
Ocupadas	1	13012465 CRA Nº 11 Abenojar
Libres	-	13000864 CEIP Nuestra Señora Cabezardos de Finibusterre
		13002371 CEIP Santa Quiteria Los Pozuelos de Calatrava
		13002800 CEIP Virgen de las Saceruela Cruces

Debe decir:

Situación	OE	Ámbito de Actuación
130112465 Plantilla CRA Nº 11 Abenojar	1	
Ocupadas	1	13012465 CRA Nº 11 Abenojar
Libres	-	

En la pág. 4748, donde dice:

	Situación	OE	Ámbito de Actuación		
13012477 CRA Nº 12 Alcoba	Plantilla	1	13000256	CEIP Don Rodrigo	Alcoba
	Ocupadas	-	13012477	CRA Nº 12	Alcoba
	Libres	1	13000293	CEIP Tomasa Gallardo	Alcolea de Calatrava
			13010754	CRA Río San Marcos	Arroba de los Montes

Debe decir:

	Situación	OE	Ámbito de Actuación		
13012477 CRA Nº 12 Alcoba	Plantilla	1	13012477	CRA Nº 12	Alcoba
	Ocupadas	-	13000293	CEIP Tomasa Gallardo	Alcolea de Calatrava
	Libres	1			